

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 09 - DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL VERDE  
**Sección:** 0910 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial  
**Programa:** 100 - Desarrollo Rural y Estructuras Agrarias  
**Funcional:** 414 - Desarrollo rural

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Gestión de las oficinas comarcales agrarias y de las ayudas dirigidas al sector agrario, que permitan poner en valor la actividad económica que se lleva a cabo en el medio rural, como vector básico para el mantenimiento de la biodiversidad y el paisaje del territorio.

### Diagnóstico de situación:

Partimos de una situación en la que, a pesar de contar con explotaciones punteras, hay una gran masa de explotaciones cuya viabilidad tanto económica como de activos está muy comprometida a corto plazo. Explotaciones poco tecnificadas y con agricultores de edad avanzada. Dificultades para los jóvenes para acceder a tierras donde desarrollar su actividad.

### Descripción detallada de la necesidad:

Contar con explotaciones viables suficientes que garanticen el mantenimiento del tejido social de las zonas rurales, así como del paisaje rural. Garantizar la obtención de productos alimentarios de calidad y de cercanía. Para ello es necesario el apoyo a aquellas explotaciones que se comprometan con estos objetivos.

### Población objetivo:

Explotaciones agrarias. Ayuntamientos. Asociaciones. Población de pequeños municipios.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Recursos económicos. Personal. Asistencias técnicas.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión de ayudas. Convenios con asociaciones. Gestión de fondo de suelo rural. Asesoramiento.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Desarrollo de ayudas a las explotaciones agrarias y jóvenes agricultores. Suelo rural gestionado.

### Marco regulador del Programa:

Legislación relativa a la política agraria común. Normativa autonómica relativa al plan de desarrollo rural del País Vasco. Normativa foral relacionada con el sector. Normativa de subvenciones.

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

### Objetivo anual:

Fomentar y poner en valor la actividad del primer sector en el medio rural como generador de bioeconomía y servicios ecosistémicos (alimentos locales, recreo y paisaje, identidad cultural, etc.) mejorando la competitividad de las explotaciones

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
-----------	------------------	------------------	--------------	------------------------	----------------	------------------

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Hectáreas comprometidas en las medidas de agroambiente y clima y en agricultura ecológica	Número	>=	5.536,12	5.250,00	5.300,00	5.300,00
Inversión total subvencionada.	Euros	>=	1.184.090,00	79.000.000,00	79.750.000,00	82.000.000,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.						
 8,89 %	 70,10 %	 1,29 %	 9,68 %			
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorikizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>13.070.678,17</b>	<b>6.282.737,00</b>		<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2027</b>	
<b>1.1 Acción</b>						
Ayudas de agroambiente y clima, y ayudas a la agricultura ecológica	4.913.807,70			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.2 Acción</b>						
Ayudas a inversiones en explotaciones agrarias	4.765.612,73	6.282.737,00		01/01/2024	31/12/2027	
<b>1.3 Acción</b>						
Tramitación ayudas directas (primer pilar)	614.197,05			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.4 Acción</b>						
Ayudas a la creación de empresas por jóvenes agricultores y agricultoras	833.109,37			01/01/2024	31/12/2025	
<b>1.5 Acción</b>						
Elaborar el mapa lingüístico de las contrataciones y subvenciones del programa	8.951,32			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.6 Acción</b>						
Impulso del Baserri Mixto Profesional (BMP)	1.935.000,00			01/01/2024	31/12/2024	
<b>2. Línea de Actuación:</b>						
Desarrollo del plan de incorporación de nuevos activos (relevo generacional).						
 67,96 %	 32,04 %					
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorikizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.392.654,97</b>	<b>995.137,00</b>		<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2028</b>	
<b>2.1 Acción</b>						
Gazte Plana	1.148.563,62	995.137,00		01/01/2024	31/12/2028	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>2.2 Acción</b> Mejoras en fincas rústicas (Fondo de suelos)	244.091,35			01/01/2024	31/12/2024	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector.						
 6,62 %		 68,89 %		 24,49 %		
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.184.858,67</b>	<b>230.000,00</b>		<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>3.1 Acción</b> Asesoramiento	698.754,81	70.000,00		01/01/2024	31/12/2025	
<b>3.2 Acción</b> Programa de sustituciones	266.254,81			01/01/2024	31/12/2024	
<b>3.3 Acción</b> Convenios	69.418,27	10.000,00		01/01/2024	31/12/2025	
<b>3.4 Acción</b> Landaola	953.469,24	150.000,00		01/01/2024	31/12/2025	
<b>3.5 Acción</b> Seguros agrarios	196.961,54			01/01/2024	31/12/2024	
<b>Objetivo anual:</b>	Alcanzar un nivel de servicios (integrales) y bienestar social en el medio rural similar al del medio urbano, que además de favorecer el mantenimiento de la población haga atractivas y competitivas esas zonas.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de jóvenes que se acogen a las ayudas a primera instalación	Número	>=	14,00	21,00	23,00	27,00
Ejecución del programa Landagipuzkoa.	Si/No	=	Si	Si	Si	Si
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Consolidación del programa Landagipuzkoa orientado al mantenimiento y mejora de infraestructuras básicas (caminos y agua), disminuir brecha digital, atraer actividad, optimizar servicios sociales, evitar despoblamiento, etc.						
 43,79 %		 56,21 %				

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.509.445,60</b>	<b>1.600.000,00</b>		<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Suministrar la banda ancha ultrarrápida a los municipios	510.605,60			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.2 Acción</b> Impulso de las actividades económicas con Proyectos Estratégicos de Promoción Económica	1.998.840,00	1.600.000,00		01/01/2024	31/12/2025	
<b>Objetivo anual:</b>	Mantener actualizado el Registro de explotaciones agrarias, instrumento básico para las relaciones entre el Departamento y el sector. Realizar la gestión de informes urbanísticos					
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>
Número total de informes urbanísticos gestionados	Número	>=	67,00	70,00	70,00	70,00
Nº total de altas, bajas y modificaciones en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA)	Número	>=	897,00	850,00	850,00	800,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Mantenimiento de registros y bases de datos necesarios para la labor del Departamento. Tramitación de permisos para actividades de ocio en zona rural.						
 <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">100,00 %</span>						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>651.610,59</b>			<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	
<b>1.1 Acción</b> Número de movimientos relacionados con el Registro de Explotaciones Agrarias (altas, bajas, modificaciones).	651.610,59			01/01/2024	31/12/2024	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso ingresos económicos

**Descripción detallada de la necesidad:**

Lograr un participación equilibrada entre mujeres y hombres

**Cuantificación:** 3.385.619,10 ( 11,80 % )

**Cred.Pago:** 1.657.664,30 ( 8,46 % )

**Gastos Futuros:** 1.727.954,80 ( 18,97 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	( 50,00 % )	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	Em.8.2.5. Impulso y visibilización de la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y representación de movimientos y asociaciones de diferentes ámbitos como cultura, actividad económica o deporte.	( 50,00 % )	



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Priorizar que la relación con las personas solicitantes de subvención sea en euskara

Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

Es necesario fomentar la sostenibilidad económica y medioambiental de las explotaciones agrarias del territorio para garantizar la producción de alimentos, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico de las zonas rurales a través del apoyo a las explotaciones agrícolas, el impulso de su competitividad, la mejora de infraestructuras y la explotación sostenible de los ecosistemas terrestres. Reducir la brecha entre los servicios y oportunidades disponibles entre los entornos ciudadano y rural.

**Cuantificación:** 26.973.170,68 ( 94,00 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	2-Hambre cero  Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	<b>1.719.832,70</b>	
<b>Meta</b>	2.4 - De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	1.719.832,70	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	1.719.832,70	
	8-Trabajo decente y crecimiento económico  Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	<b>9.368.804,05</b>	<b>7.779.332,90</b>
<b>Meta</b>	8.06 - Reducir considerablemente la proporción de personas jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación.	746.836,51	348.297,95
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	291.588,28	
	Desarrollo del plan de incorporación de nuevos activos (relevante generacional).	401.997,27	348.297,95
	Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector.	53.250,96	
<b>Meta</b>	8.01 - Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	999.420,00	800.000,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Consolidación del programa Landagipuzkoa orientado al mantenimiento y mejora de infraestructuras básicas (camino y agua), disminuir brecha digital, atraer actividad, optimizar servicios sociales, evitar despoblamiento, etc.	999.420,00	800.000,00

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	2.382.806,37	3.141.368,50
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	2.382.806,37	3.141.368,50
<b>Meta</b>	8.03 - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	922.133,15	348.297,95
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	291.588,28	
	Desarrollo del plan de incorporación de nuevos activos (relevo generacional).	524.042,94	348.297,95
	Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector.	106.501,92	
<b>Meta</b>	8.04 - Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	4.317.608,03	3.141.368,50
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	4.317.608,03	3.141.368,50
	<b>11-Ciudades y comunidades sostenibles</b>	<b>3.740.235,20</b>	<b>1.248.541,10</b>
	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
<b>Meta</b>	11.a - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal y foral.	3.740.235,20	1.248.541,10
<b>Líneas de actuación</b>			
	Consolidación del programa Landagipuzkoa orientado al mantenimiento y mejora de infraestructuras básicas (camino y agua), disminuir brecha digital, atraer actividad, optimizar servicios sociales, evitar desdoblamiento, etc.	1.510.025,60	800.000,00
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	249.932,81	
	Desarrollo del plan de incorporación de nuevos activos (relevo generacional).	466.614,76	298.541,10
	Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector.	1.513.662,03	150.000,00

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>15-Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p>		<b>1.873.370,39</b>	
<b>Meta</b>	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	1.658.401,43	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	1.658.401,43	
<b>Meta</b>	15.2 - Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación.	214.968,97	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	214.968,97	
 <p>16-Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>		<b>651.610,59</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	651.610,59	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Mantenimiento de registros y bases de datos necesarios para la labor del Departamento. Tramitación de permisos para actividades de ocio en zona rural.	651.610,59	
 <p>17-Alianzas para lograr los objetivos</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>		<b>511.443,76</b>	<b>80.000,00</b>
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	511.443,76	80.000,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector.	511.443,76	80.000,00
<b>Total</b>		<b>17.865.296,68</b>	<b>9.107.874,00</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2023	2024	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2025	2026	2027	2028 eta hurrengoak/ 2028 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.015.818,00	2.852.108,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.058.379,00	1.343.679,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.809.281,00	9.318.504,00	230.000,00	245.137,00	375.000,00	375.000,00	1.225.137,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>28.883.478,00</b>	<b>13.514.291,00</b>	<b>230.000,00</b>	<b>245.137,00</b>	<b>375.000,00</b>	<b>375.000,00</b>	<b>1.225.137,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	860.834,00	137.500,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.792.378,00	6.157.457,00	4.782.737,00	2.500.000,00	600.000,00		7.882.737,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>7.653.212,00</b>	<b>6.294.957,00</b>	<b>4.782.737,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>600.000,00</b>		<b>7.882.737,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	2.756.174,00						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>	<b>2.756.174,00</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>39.292.864,00</b>	<b>19.809.248,00</b>	<b>5.012.737,00</b>	<b>2.745.137,00</b>	<b>975.000,00</b>	<b>375.000,00</b>	<b>9.107.874,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		2.852.108,00				2.852.108,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.343.679,00				1.343.679,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.318.504,00		1.225.137,00		10.543.641,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>		<b>13.514.291,00</b>		<b>1.225.137,00</b>		<b>14.739.428,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		137.500,00				137.500,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		6.157.457,00		7.882.737,00		14.040.194,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>6.294.957,00</b>		<b>7.882.737,00</b>		<b>14.177.694,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>19.809.248,00</b>		<b>9.107.874,00</b>		<b>28.917.122,00</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2023	2024	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	18.000,00	18.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	2.500,00	132.000,00	
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>20.500,00</b>	<b>150.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>20.500,00</b>	<b>150.000,00</b>	